

Quijano presenta impugnación ante el Tribunal Electoral de CDMX

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El candidato a alcalde por la Magdalena Contreras de la Coalición Va por la CDMX, Luis Gerardo Quijano, impugnó los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de la alcaldía, la declaración de validez de la elección y la entrega de constancias de mayoría respectivas.

Lo anterior por lo que señaló como diversas irregularidades graves y acreditables durante la jornada electoral y la Sesión de Computo Distrital, vulnerando la certeza y legalidad del voto ciudadano de Magdalena Contreras.

Dijo que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tendrá que conocer y resolver el medio de impugnación, pudiendo declarar la nulidad de la votación y/o ordenar un recuento parcial o total de votos para dar claridad a los resultados de la votación.

Agregó que con las irregularidades detectadas en las casillas y la impugnación se puede llegar al recuento de total o incluso dar la vuelta al resultado o anular la elección.

El Juicio Electoral, presentado el día de ayer a los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el representante del PRI ante el Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la CDMX, donde se solicita la nulidad de votación, se hace ante las supuestas irregularidades presentadas durante la elección a alcalde el pasado 2 de junio y de las que se están presentado las pruebas pertinentes ●



Luis Gerardo Quijano, alcalde de Magdalena Contreras.

